



EL PRONOMBRE Y EL ARTÍCULO

Objetivo: Al término de la sesión el alumno conocerá los principales pronombres y artículos.

EL PRONOMBRE

Por su etimología, la palabra **pronombre** significa "en vez del nombre", "por el nombre" o "en lugar del nombre". Con esta significación da a entender su condición de palabra sustitutiva. ¿Sustitutiva de qué? Tradicionalmente, se decía que era **sustituto del sustantivo o nombre**, pero hoy se habla de que es **sustitutiva del sintagma nominal**. Los pronombres simplifican y flexibilizan la expresión, evitando pesadas repeticiones. Siempre tienen un antecedente, expreso o sobrentendido. Los pronombres no tienen valor por sí mismos, sino representativo; su identidad está dada por el sustantivo a que se refieren en cada caso. Los pronombres se caracterizan por no tener significado concreto. Más bien tienen funciones que cumplir. Así, los pronombres personales deben significar o indicar la persona del coloquio; los pronombres demostrativos, significar o indicar su situación; los numerales, su cantidad; los relativos, su relación con otras palabras; los posesivos, la pertenencia; los indefinidos, la cantidad nula. Para entrar en materia, veamos el siguiente ejemplo:

*María practica varios deportes.
Ella es una gran deportista.*

En las dos oraciones anteriores nos referimos a la misma persona (María). En la primera decimos su nombre; mientras que en la segunda utilizamos un **pronombre: ella**. Ahora podemos decir que Pronombres son las palabras que señalan o representan a personas u objetos, o remiten a hechos ya conocidos por el hablante y el oyente.

CLASES DE PRONOMBRES

Tenemos varias Clases de Pronombres:

I. Pronombres personales

se refieren a **personas** que realizan una acción, cuyos nombres no se mencionan. Por ejemplo, el pronombre personal **yo**, puede tomar las formas de **mí, conmigo** o **me**, según la función que cumpla. Así puede ser **Sujeto (yo)**, puede ser **complemento preposicional (mí, conmigo)**, o puede ser **complemento directo (me)** y también puede ser **complemento indirecto (me)**.

➤ **Pronombres personales en función de Sujeto**

Persona	Remiten, señalan o se refieren a...	Pronombres Personales
Primera	La persona que habla o escribe.	yo, nos, nosotros, nosotras
Segunda	La persona con quien se habla (la que escucha) o a la que se escribe.	tú, vos, vosotros, vosotras, usted, ustedes.
Tercera	La persona o cosa de quien se habla o escribe.	él, ella, ello, ellos, ellas

➤ **Pronombres personales en función de complemento**

Hay otras formas de pronombres personales que se refieren a **personas u objetos que reciben una acción o participan de ella**.

Son los **pronombres personales de Objeto**. Estos pueden cumplir función de objeto directo (OD) o de objeto indirecto (OI).

Ejemplo:

He comprado el libro.

Lo he comprado.

Pronombres personales en función de complemento preposicional

Algunas preposiciones requieren el uso de las formas **yo** y **tú**, en lugar de **mí** y **ti**. Se trata de *entre, según, excepto, como, menos*.

*Según **tú**, parece que ha llegado ya la primavera.*

A modo de resumen final, diremos que los **pronombres personales** tienen formas diferentes para realizar distintas funciones en la oración. Así, **pueden funcionar como** Sujeto, Objeto Directo, Objeto Indirecto o Complemento Preposicional.

Sujeto	Objeto Directo	Objeto Indirecto	Compl. Preposicional
yo	me	me	mí, conmigo
tú	te	te	ti, contigo
él, ella, ello, usted	lo, la	le (se)	él, ella, ello, usted (sí, consigo)
nos, nosotros	nos	nos	nos, nosotros
vos, vosotros	vos, os	vos, os	vos, vosotros
ellos, ellas, ustedes	los, las	les (se)	ellos, ellas, ustedes

II. Pronombres posesivos

Indican pertenencia o posesión al igual que el adjetivo posesivo, pero éste reemplaza al sustantivo.

el mío, la mía, los míos, las mías
el tuyo, la tuya, los tuyos, las tuyas
el suyo, la suya, los suyos, las suyas
el nuestro, la nuestra, los nuestros, las nuestras
el vuestro, la vuestra, los vuestros, las vuestras
el suyo, la suya, los suyos, las suyas

Ejemplos:

Mi auto se echó a perder /
El **mío** se echó a perder

Nuestro auto es muy moderno / El **nuestro** es muy moderno

El artículo se usa cuando se trata de una elección entre objetos. La preposición **de** se puede usar en los poseedores del tipo **suyo**.

Éste es mi abrigo y ése es **el tuyo**.

Este libro es **de ellos** (=suyo).

III. Pronombres demostrativos o mostrativos

Indican ubicación espacial reemplazando al sustantivo. Se reconocen además porque llevan tilde.

	Singular	Plural
Masculino	éste	éstos
Femenino	ésta	éstas
Neutro	esto	
Masculino	ése	ésos
Femenino	ésa	ésas
Neutro	eso	
Masculino	aquél	aquéllos
Femenino	aquella	aquellas
Neutro	aquello	

Ejemplos:

Aquella granja es enorme / **Aquella** es enorme

Este niño se sacó un siete / **Éste** se sacó un siete

IV. Pronombres numerales

Indican número reemplazando al sustantivo. Pueden ser Cardinal u Ordinal.

Pronombre numeral cardinal:

Cuatro perros persiguieron al conejo / **Cuatro** persiguieron al conejo

Pronombre numeral ordinal:

Jaime llegó en tercer lugar
/ Llegó **tercero**

V. Pronombres indefinidos

No indica cantidad fija al reemplazar al sustantivo.

Pronombres indefinidos	
Afirmativos	Negativos
alguien	nadie
alguno/a	ninguno/a
algo	nada
cualquiera	nadie

Ejemplo:

Algunos niños llegaron tarde hoy
Algunos llegaron tarde hoy

VI. Pronombres relativos

que	el que (la que, los que, las que)	el cual (los cuales, la cual, las cuales)	lo que
lo cual	quien (quienes)	cuyo (cuya, cuyos, cuyas)	donde

El pronombre relativo se refiere a un antecedente que ha sido mencionado anteriormente:

El coche **que** está en la esquina ha tenido ya varios accidentes.

El pronombre relativo aparece inmediatamente después de su antecedente. Sólo en algunas ocasiones pueden aparecer otras palabras entre estos dos elementos (por ejemplo, preposiciones):

La silla **en la que** estás sentado pertenecía a mi abuela.

Si la oración de relativo no va precedida por una preposición, se usa el pronombre **que**. Si se usa una preposición se suelen utilizar las formas el/la(los/as) cual(es), el/la/los/las que:

El estudiante **que** no asista a clase, no tendrá una copia de los apuntes.

No me gusta esa mesa **por la cual** has pagado tres mil pesos.

Lo que y **lo cual** se utilizan cuando el antecedente es la oración principal completa:

No hablé en toda la clase, **lo cual** nos dejó un poco desconcertados.

VII. Pronombres interrogativos

¿Qué?, ¿cuál?, ¿cuánto/a(s)?, ¿quién?, ¿dónde?, ¿cómo?, ¿por qué?, ¿cuándo?

¿qué? + ser = requiere una definición.

¿cuál? + ser = requiere una elección.

La preposición siempre precede al pronombre interrogativo.

VIII. Pronombres exclamativos

¡Qué + nombre, adjetivo o adverbio!, ¡cómo + verbo!, ¡cuánto + nombre o verbo!, ¡cuántos, as + nombre!, ¡quién + verbo!

Ejemplos:

¡ Cómo gritan!
¡ Qué libro tan interesante!
¡ Quién lo diría!

IX. Pronombres reflexivos

Según la construcción de la frase, los pronombres personales de sujeto pueden cambiar su forma, pasando a ser pronombres reflexivos o reflejos:

Pronombres de sujeto	Cambian a Pronombres reflexivos o reflejos
Yo	Me
Tú	Te
Él, ella, usted	Se
Nosotros, nosotras	Nos
Vosotros, vosotras, vos	Os
Ellos, ellas, ustedes	Se

Ejemplos:

Yo me llamo Andrés
Tú te miras al espejo
Ella se peina el cabello
Nosotros nos contamos
Vosotros os guardáis
Ellos se ayudan

En las oraciones reflexivas, el pronombre reflexivo puede hacer función de complemento directo o de complemento indirecto.

Yo me afeito. (CD me)
Él se lava los pies. (CI se)

El uso de SE

I. Se, como forma pronominal para el CI de tercera persona singular y plural.

- Se lo dije ayer.

II. Se, como pronombre de tercera persona singular y plural para los verbos reflexivos.

- Se ha lavado la cara.
- Se han lavado la cara.

III. Se, como pronombre de tercera persona plural para los verbos recíprocos.

- Se odian.
- Se escriben a diario.

IV. Se, accidental.

- Se me estropeó el reloj.
- Se le cayó el jarrón.

V. Se, impersonal

- Se habla español.
- Se castigó al criminal.

EL ARTÍCULO

El artículo se antepone al sustantivo para anunciar su género, su número y su función gramatical. Con frecuencia el artículo determina la extensión del sustantivo. Pongamos un ejemplo, las expresiones comprar libros y comprar los libros. En el primer caso queda completamente indeterminado el sustantivo libros; no sabemos a cuántos libros nos referimos; en cambio, cuando decimos comprar los libros, entendemos que se trata de libros conocidos por la persona a quien dirigimos la palabra. Las formas del artículo son: el, la, lo, para el masculino, femenino y neutro del singular, respectivamente: los, las, para el plural masculino y femenino. Este artículo se llama determinado. Delante de nombres femeninos que empiezan por **a**, **á** o **ha**, usamos la forma **el**; por ejemplo: el hada, el agua, el ánora. Se usa también el artículo indeterminado: un, una, unos, unas. Se llama así porque delimita el concepto del sustantivo mucho menos que el artículo determinado. Basta fijarse en la diferencia que media entre **te entregaré un libro** y **te entregaré el libro**. En el primer caso puede ser un libro cualquiera y en el segundo es un libro que ambos sujetos conocen.

Determinados			Indeterminados	
Masculino	Femenino	Neutro	Masculino	Femenino
el	la	lo	uno	una
los	las		unos	unas

RESOLVIENDO EN EL AULA
I. COMPLETA LAS EXPRESIONES:

Los pronombres son importantes en la oración porque permitena los nombres cuando no se pueden repetir.

Un pronombre personal puede estar en.....,y

Un artículo se diferencia con el pronombre porque el artículo otorgay

Los pronombres pueden ser:

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)
- f)
- g)
- h)
- i)

II. COMPLETA LOS CUADROS:

	me		
tú			
		nos	
		les (se)	

RESOLVIENDO EN CASA

1. En "Usted es la culpable" existe un:

- a) pronombre d) dos artículos
- b) artículo e) N.A
- c) ambos

2. En "Veremos la clave" el pronombre es :

- a) clave d) la
- b) veremos e) N.A
- c) nosotros

3. En "Ella y yo estudiaremos" existen:

- a) un pronombre d) A y B
- b) dos pronombre e) N.A
- c) dos pronombres y un artículo

4. En "Pedro trabaja mucho" lo subrayado puede remplazarse por el pronombre:
- a) yo
 - b) tú
 - c) él
 - d) nosotros
 - e) N.A
5. Los pronombres posesivos indican:
- a) Pertenencia
 - b) Composición
 - c) Calificación
 - d) Sufijación
 - e) Distancia
6. Un pronombre puede ser:
- a) el
 - b) se
 - c) tu
 - d) A y C
 - e) N.A
7. El artículo neutro no tiene:
- a) género
 - b) número
 - c) persona
 - d) pertenencia
 - e) A y B
8. Un pronombre puede ser:
- a) Un sujeto
 - b) Un predicado
 - c) Un verbo
 - d) A y B
 - e) N.A
9. La posición del pronombre es:
- a) adelante
 - b) al medio
 - c) detrás
 - d) Variable
 - e) N.A
10. ¿Los pronombres remplazan animales?
- a) Si
 - b) No
 - c) Algunas veces
 - d) No es lógico
 - e) N.A